



**CARGO A TESORERIA POR CONCEPTO DE PAGO
PERMISO DE CIRCULACIÓN ONLINE**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.195.-

DALCAHUE, 03 de septiembre de 2024.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Cargo a tesorería masivo correspondiente a renovación periodo septiembre 2024 realizado el día 03/09/2024, vehículos de carga (camiones, tractocamiones, remolques) y maquinas
- Decreto Supremo N° 484, Reglamentos para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICESE: El Cargo a tesorería de folios PCV existentes en el parque comunal de Dalcahue por concepto de permiso de circulación por un monto de \$ **122.863.725.-**, con el fin de ser pagados por la página web, pagos correspondientes a la renovación septiembre, año 2024 (997 PVC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - Secretaria Municipal
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
- AWGA/CIVG/RCCC/visu.